

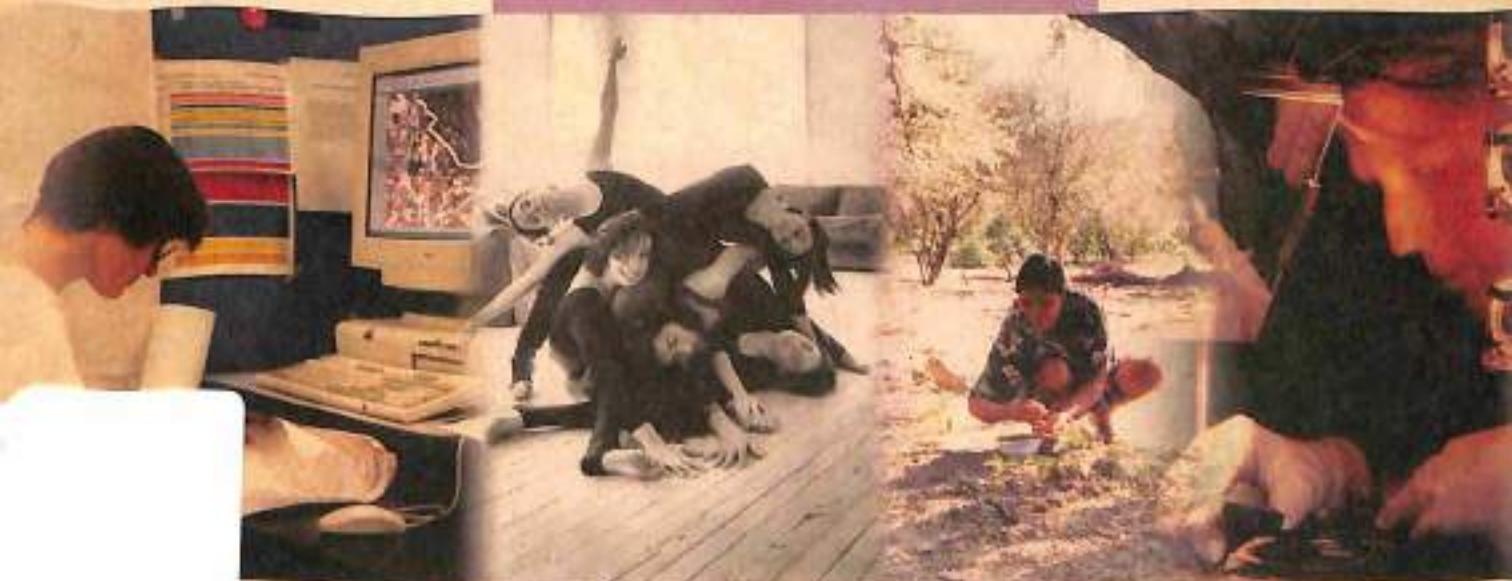


Situación de las Mujeres en la Argentina

0431

1

Serie Análisis Social



REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

unicef 
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

INDEC

0090

ISBN 950-896-266-6

Situación de las Mujeres en la Argentina

1

Serie Análisis Social



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

unicef 
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

INDEC

Este trabajo fue elaborado en la Dirección de Estadísticas Sectoriales del INDEC por un equipo de profesionales dirigido por Alicia Maguid y coordinado por María Cristina Cacopardo (Consultora UNICEF), quien realizó el informe con análisis de resultados en que se basa esta publicación.

El equipo técnico estuvo integrado por María Eugenia Aguilera y Verónica Maceira, como investigadoras principales y contó con la colaboración de María Rosa Díez Ulzurún.

Verónica Arruñada, Verónica Maceira y Ana Pereyra colaboraron en el análisis e interpretación de resultados. Bárbara Jorgensen y Ana Capuano participaron en la elaboración de gráficos.

El departamento de Cartografía del INDEC tuvo a su cargo la producción de mapas.

Diseño de Tapa: Nicolás Geller

SIGNOS CONVENCIONALES UTILIZADOS POR EL INDEC

Para la sustitución o complementación de un dato numérico el INDEC utiliza los siguientes signos, según el caso:

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- 0 Dato igual a cero por redondeo de cifra positiva
- 0 Dato igual a cero por redondeo de cifra negativa
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación

© Queda hecho el depósito de la Ley N° 11.723

Buenos Aires, 2000

Responsable de la edición: Ing. Agr. Noemí Rosa Muchnik

PERMITIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL CON MENCIÓN DE LA FUENTE

PUBLICACIONES DEL INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos se encuentran a la venta en INDEC, Centro Estadístico de Servicios, Julio A. Roca 615, PB. 1067 Buenos Aires, Argentina.

Por cualquier consulta puede dirigirse personalmente al Centro Estadístico de Servicios, o bien comunicarse a los teléfonos 4349-9650/52/54/62, al fax: 4349-9621, o a través de correo electrónico E-Mail: CES@indec.mecon.gov.ar.

Horario de atención de 9,30 a 16,00.

CONTENIDO

	página
Presentación	3
1. Introducción	5
1.1. El tratamiento de la situación de la mujer, a través de encuentros internacionales	11
1.2. La incorporación del enfoque de género en las estadísticas sociodemográficas	18
2. Evolución histórica de algunos indicadores sobre la situación de la mujer en la Argentina	21
3. El perfil demográfico	30
3.1. La estructura por edad	30
3.2. El estado conyugal	37
3.3. La distribución espacial	39
3.4. La condición migratoria	41
4. La jefatura del hogar	50
4.1. El tipo de hogar	51
4.2. La vulnerabilidad	53
4.3. Los ingresos	58
5. La salud	60
6. La fecundidad y la salud reproductiva	72
7. La educación	82
8. Las mujeres en el mercado de trabajo	94
8.1. Total del país 1991	94
8.1.1. La condición de actividad	94
8.1.2. La actividad y la desocupación	100
8.1.3. La inserción ocupacional	103
8.2. Aglomerados urbanos. 1991 y 1997	107
8.2.1. La actividad, la desocupación y la subocupación horaria	107
8.2.2. Perfil de las desocupadas	117
8.2.3. La inserción ocupacional	119
8.2.4. Los ingresos	127
9. Cargos jerárquicos y participación parlamentaria	130
10. La situación de la mujer en el contexto latinoamericano	133
Bibliografía	141

Cuadros

	página
Cuadro 2.1. Índice de femineidad de la población total, urbana y rural, nativa y no nativa. Total del país. 1869-1991	23
Cuadro 2.2. Distribución de las mujeres de 25 a 29 años por máximo nivel de educación alcanzado y brecha de género. Total del país. 1960, 1970, 1980 y 1991	24
Cuadro 2.3. Esperanza de vida al nacer y a los 65 años y brecha de género. Total del país. 1869-1991	26
Cuadro 2.4. Tasas de participación económica de la población femenina por grupos de edad y brecha de género. Total del país. 1869-1991	28
Cuadro 3.1. Distribución de la población femenina de 65 años y más por grupos de edad. Total del país. 1980-2010	32
Cuadro 3.2. Índice de femineidad por grandes grupos de edad y por grupos quinquenales a partir de los 65 años. Total del país. 1991	33
Cuadro 3.3. Indicadores del estado conyugal de la población femenina de 14 años y más. Total del país. 1991	38
Cuadro 3.4. Distribución de la población femenina e índice de femineidad rural y urbano por tamaño de localidad, total y en situación de pobreza. Total del país. 1991	40
Cuadro 3.5. Distribución de la población total y femenina e índice de femineidad por condición migratoria. Total del país. 1991	41
Cuadro 3.6. Distribución de la población total y femenina migrante internacional e índice de femineidad por país de nacimiento. Total del país. 1991	42
Cuadro 4.1. Distribución de hogares con jefa mujer y porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar. Población total y en situación de pobreza. Total del país. 1991	52
Cuadro 4.2. Tamaño medio de los hogares multipersonales con jefa mujer por tipo y situación de pobreza. Total del país. 1991	52
Cuadro 4.3. Porcentaje de mujeres jefas o cónyuges en viviendas sin agua, sin gas y sin agua y sin gas, por presencia de hijos menores y mayores de 18 años según provincia. 1991	55
Cuadro 4.4. Distribución de los hogares con jefa mujer, y presencia femenina en la jefatura del hogar, por quintil de ingresos per cápita familiar. Total de aglomerados urbanos. 1991 y 1997	59
Cuadro 4.5. Porcentaje de hogares multipersonales en que una mujer es principal perceptora por quintil de ingresos per cápita familiar. Total aglomerados urbanos. 1991 y 1997	59
Cuadro 5.1. Esperanza de vida al nacer de la población femenina y ganancia anual en años. Total del país. 1980-2010	60
Cuadro 5.2. Esperanza de vida al nacer y a los 65 años de la población femenina, años de sobrevivencia femenina y exceso proporcional. Total del país. 1990-1992	61

Cuadro 5.3. Cinco principales causas de muerte de la población femenina y su peso porcentual en el total de defunciones femeninas de cada grupo de edad. Total del país. 1996	63
Cuadro 5.4. Porcentaje de defunciones femeninas en las cinco primeras causas de muerte por grupos de edad. Total del país. 1996	65
Cuadro 5.5. Casos informados de SIDA de la población femenina y porcentaje de mujeres por grupos de edad. Total del país. 1987-1996	68
Cuadro 5.6. Distribución de los casos femeninos informados de SIDA y porcentaje de mujeres según modo de contagio. Total del país. Acumulado 1999	69
Cuadro 6.1. Tasa global de fecundidad. Total del país, 1980-2010	72
Cuadro 6.2. Descendencia final de las mujeres de 45 a 49 años y brecha social por nivel de educación y situación de pobreza. Total del país. 1991	74
Cuadro 6.3. Tasa de mortalidad materna por 10.000 nacidos vivos y distribución de las defunciones maternas según causa. Total del país. 1991 y 1996	78
Cuadro 6.4. Incidencia porcentual de la mortalidad materna en el total de defunciones femeninas por grupos de edad. Total del país. 1996	78
Cuadro 6.5. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que usan métodos anticonceptivos y brecha social por situación de pobreza y nivel de escolaridad. Aglomerados seleccionados. 1994	80
Cuadro 6.6. Porcentaje de mujeres que iniciaron el control prenatal durante el primer trimestre de embarazo y brecha social por situación de pobreza. Aglomerados seleccionados. 1994	81
Cuadro 7.1. Tasas de analfabetismo de la población femenina de 15 años y más por área rural-urbana según grupos de edad. Brecha rural-urbana y brecha de género. Total del país. 1991	83
Cuadro 7.2. Tasas de asistencia escolar de la población femenina por área rural-urbana según grupos de edad. Brecha rural-urbana y brecha de género. Total del país. 1991	84
Cuadro 7.3. Tasas netas de escolarización por nivel educativo, sexo y sexo del jefe del hogar. Total del país. 1991. Población total	86
Cuadro 7.3a. Tasas netas de escolarización por nivel educativo, sexo y sexo del jefe del hogar. Total del país. 1991. Población con NBI	86
Cuadro 7.3.b. Tasas netas de escolarización por nivel educativo, sexo del jefe del hogar. Total del país. 1991. Población sin NBI	87
Cuadro 7.4. Distribución de la población femenina de 25 años y más según máximo nivel de educación alcanzado. Brecha rural-urbana y brecha de género. Total del país. 1991	88
Cuadro 7.5. Brecha de género en el logro de un alto nivel educativo por área urbana-rural y para el grupo de 18 a 29 años. Total del país. 1991	89

	página
Cuadro 8.1.1. Distribución de la población masculina según la condición de actividad por grupos de edad. Total del país. 1991	95
Cuadro 8.1.2. Distribución de la población femenina según la condición de actividad por grupos de edad. Total del país. 1991	96
Cuadro 8.2. Tasas de actividad y desocupación de la población femenina por grupos de edad, por situación conyugal, por jefatura en el hogar y por nivel de educación y brechas de género. Total del país. 1991 (Población de 14 años y más)	101
Cuadro 8.3. Distribución de los ocupados y presencia femenina según categoría ocupacional, nivel de calificación y rama de actividad. Total del país. 1991	105
Cuadro 8.4. Tasas de actividad, desocupación y subocupación de la población según sexo, por grupos de edad, por jefatura de hogar, por nivel de educación y por quintil de ingreso per cápita familiar. Total aglomerados urbanos. 1991 y 1997	110
Cuadro 8.5. Brecha de género en las tasas de actividad, desocupación y subocupación por grupos de edad, por jefatura del hogar, por nivel de educación y por quintil de ingreso per cápita familiar. Total aglomerados urbanos. 1991 y 1997	111
Cuadro 8.6. Tasa de actividad de mujeres no jefas según la situación ocupacional del jefe del hogar. Total aglomerados urbanos. 1991 y 1997	112
Cuadro 8.7. Tasas de actividad, desocupación y subocupación de las mujeres jefas y cónyuges de 15 a 49 años, por número de menores de 6 y 18 años en el hogar. Total de aglomerados urbanos. 1997	113
Cuadro 8.8. Distribución de la población desocupada según tiempo de búsqueda y tipo, por sexo. Total aglomerados urbanos. 1997	118
Cuadro 8.9. Distribución de los ocupados y presencia femenina según categoría, calificación y rama de actividad. Total aglomerados urbanos. 1997	119
Cuadro 8.10. Porcentaje de subcalificados por sexo y brecha de género. Total de aglomerados urbanos. 1997	123
Cuadro 8.11. Porcentaje de mujeres asalariadas del sector privado con inserción precaria y brecha de género por grupos de edad, por calificación de la ocupación y por tamaño del establecimiento. Total aglomerados urbanos. 1997	127
Cuadro 8.12. Brecha de género en el ingreso de la ocupación principal por calificación ocupacional. Total aglomerados urbanos. 1997	128
Cuadro 9.1. Presencia femenina en el ejercicio de funciones directivas y de jefatura. 1991	130
Cuadro 9.2. Presencia femenina en el ejercicio de funciones directivas y de jefatura, por regiones. 1997	131
Cuadro 9.3. Presencia femenina en cargos parlamentarios del Poder Legislativo Nacional, diciembre 1997 y 1999	132
Cuadro 10.1 Indicadores seleccionados sobre la mujer en los países de América Latina, alrededor de 1990	134 bis
Cuadro 10.2. Distribución de los logros en Desarrollo Humano entre varones y mujeres. 1997	141

Gráficos

	página
Gráfico 2.1. Porcentaje de mujeres de 65 años y más y de 75 años y más	23
Gráfico 2.2. Evolución de la tasa de fecundidad 1869-1990. Total del país	25
Gráfico 2.3. Tasas de participación económica de la población femenina por grupos de edad. Total del país 1869 - 1991	29
Gráfico 3.1. Distribución de la población femenina por grandes grupos de edad. Total del país	30
Gráfico 3.2. Distribución de la población femenina de 65 años y más, por grupos de edad. Total del país. 1980-2010	32
Gráfico 3.3. Índice de femineidad, según provincia. 1991	40
Gráfico 4.1. Porcentaje de jefas de hogares monoparentales en situación de vulnerabilidad según provincia. 1991	54
Gráfico 5.1. Diferencia en años de la esperanza de vida al nacer femenina, respecto a la provincia de Córdoba. 1990-1992	61
Gráfico 5.2. Distribución de las defunciones femeninas por causa. Total del país. 1996	67
Gráfico 5.3. Porcentaje de defunciones femeninas en las principales causas de muerte. Total del país. 1996	67
Gráfico 5.4. Cobertura de salud por sexo	70
Gráfico 5.5. Cobertura de salud de las mujeres con y sin NBI. 1991	70
Gráfico 6.1. Brecha social por nivel de educación en la descendencia final según provincia. 1991	75
Gráfico 6.2. Porcentaje de nacimientos de madres menores de 20 años. 1991 y 1998	77
Gráfico 6.3. Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que usan métodos anticonceptivos por grupos de edad. Aglomerados seleccionados 1994	79
Gráfico 7.1. Porcentaje de mujeres de 25 años y más con nivel educativo secundario completo y más según área geográfica urbana-rural, y división político-territorial, 1991	90
Gráfico 8.1. Tasas de actividad femenina por grupos de edad, según división político-territorial. 1991	97
Gráfico 8.2. Brecha de género en las tasas de actividad y desocupación por grupos de edad. Total país. 1991	101
Gráfico 8.3. Tasas de actividad, desocupación y subocupación de la población femenina, según regiones. 1991 y 1997	114
Gráfico 8.4. Brecha de género en las tasas de actividad y desocupación por grupos de edad según regiones. 1997	115
Gráfico 8.5. Tasas de desocupación femenina por quintil de ingresos per cápita familiar según regiones. 1991 y 1997	117
Gráfico 8.6. Presencia femenina según nivel de calificación ocupacional por región. 1997	122

	página
Gráfico 8.7a. Porcentaje de mujeres subcalificadas ¹ por región, 1997	124
Gráfico 8.7b. Brecha de género en la subcalificación ¹ por región, 1997	124
Gráfico 8.8. Participación femenina en la generación del ingreso por quintil, en los hogares según regiones, 1991 y 1997	129
Gráfico 9.1. Presencia femenina en cargos parlamentarios del poder legislativo provincial	132
Gráfico 10.1. América Latina: Índice de Desarrollo Humano (IDH) y de Desarrollo de Género (IDG). 1997	138

Mapas

Mapa 3.1.- Porcentaje de mujeres de 65 años y más, 1991	35
Mapa 3.2. Distribución de las mujeres de 65 años y más por provincia, 1991	36
Mapa 3.3. Porcentaje de mujeres migrantes internas sobre la población femenina de cada provincia, 1991	44
Mapa 3.4. Porcentaje de mujeres migrantes limítrofes sobre la población femenina de cada provincia, 1991	45
Mapa 3.5. Porcentaje de mujeres migrantes de otros países sobre la población femenina de cada provincia, 1991	46
Mapa 3.6. Distribución de las mujeres migrantes internas por provincia, 1991	47
Mapa 3.7. Distribución de las mujeres migrantes limítrofes por provincia, 1991	48
Mapa 3.8. Distribución de las mujeres migrantes de otros países por provincia, 1991	49
Mapa 5.1. Porcentaje de mujeres sin cobertura de salud, 1991	71
Mapa 6.1. Tasa global de fecundidad por provincia, 1990-1995	73
Mapa 7.1. Tasa de asistencia escolar de las mujeres de 13 a 17 años, 1991	85
Mapa 7.2. Brecha de género en el logro del nivel educativo secundario completo y más para el grupo de 18 a 29 años, 1991	92
Mapa 7.3. Brecha de género en el logro del nivel educativo universitario completo para el grupo de 18 a 29 años, 1991	93
Mapa 8.1. Presencia femenina en las ocupaciones no calificadas, 1991	106

Presentación

Esta publicación inaugura la Serie "Análisis Social" del INDEC orientada a profundizar y difundir el conocimiento de fenómenos sociodemográficos y la situación de subgrupos poblacionales de particular interés para el diseño e implementación de políticas sociales.

Las características actuales y el grado de avance del Sistema Integrado de Estadísticas Sociodemográficas (SESD), tanto en relación a la ampliación de sus áreas temáticas como a la desagregación de indicadores que permiten visualizar la heterogeneidad social y espacial, convierten al Sistema en una fuente sumamente útil desde distintos puntos de vista.

En primer lugar, para nutrir estudios especiales que focalicen la evolución y situación social de grupos poblacionales específicos o potencialmente vulnerables.

En segundo término, la unidad conceptual- metodológica que atraviesa todo el Sistema brinda la posibilidad de encarar en el futuro otros análisis, que den cuenta de la interrelación entre distintas dimensiones de la realidad social. Esto permitiría superar las limitaciones impuestas al recortar esa realidad, clasificándola en las distintas áreas temáticas en el Sistema, siendo que las mismas se traslapan e interactúan como factores que condicionan los comportamientos de la población y los cambios que éstos manifiestan en el tiempo.

Por último, también los indicadores pueden potenciarse para identificar áreas geográficas o regiones con características peculiares e identificar a las que presentan situaciones de mayor riesgo social.

La Situación de la Mujer en la Argentina tiene como objetivo presentar la condición actual de las mujeres en nuestro país, comparada con la de los varones, en distintas esferas de la realidad social, haciendo especial énfasis en los cambios más recientes, operados durante la última década del siglo XX.

Los indicadores fueron seleccionados con el objetivo de mostrar tanto la inequidad de género como las profundas desigualdades que afectan a las mujeres según su condición social. Ambas diferencias se miden respectivamente a través de las denominadas "brecha de género" y "brecha social".

4/SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ARGENTINA

Se realizó un importante esfuerzo para maximizar la potencialidad de las fuentes disponibles desde la perspectiva de género, hecho que posibilitó además identificar los vacíos de información existentes y, en consecuencia, ajustar para el futuro la línea de trabajo requerida para avanzar en la superación de esas limitaciones.

El haber desarrollado esta publicación en conjunto con UNICEF, responde a la convergencia de intereses de ambas instituciones por producir información de calidad que permita monitorear el estado y avance en la situación de las mujeres en el país.

Con ello, se estima acercar insumos para la definición de políticas públicas que incluyan entre sus objetivos el pleno cumplimiento de los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres.

Introducción

1.

La preocupación por superar las desigualdades en la condición de las mujeres ha ido adquiriendo un fuerte impulso en el mundo y ocupa actualmente un lugar importante en las políticas sociales y en las agendas internacionales de la mayoría de los países, gracias a los movimientos protagonizados desde antaño por las propias mujeres.

La Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) analiza la evolución que tuvo la perspectiva de género y sus vinculaciones con el desarrollo (Rico, 1993). Señala que en una primera etapa, estas desigualdades fueron interpretadas por estudiosos y activistas del feminismo como originadas básicamente por el sexo de las personas. Sin embargo, las investigaciones realizadas mostraron que no todas las culturas otorgaban los mismos contenidos a lo masculino y a lo femenino, y que por ende, las diferencias biológicas no justificaban la subordinación de las mujeres.

Posteriormente, aunque la incorporación del concepto de "patriarcado" constituyó un avance importante para explicar la situación de las mujeres, resultó insuficiente para comprender integralmente los procesos y mecanismos que operan dentro de la estructura social y cultural de las sociedades para condicionar la posición e inserción femenina en realidades históricas concretas.

A partir de estas preocupaciones, surge a mediados de la década de 1970 la denominada "perspectiva de género". Este enfoque sostiene que mientras el sexo está determinado biológicamente, el concepto de género es una construcción social y una codificación acerca de las diferencias entre los sexos. En base a esta construcción cada sociedad, en determinado momento histórico, atribuye funciones, autoriza determinados roles y desvaloriza otros de acuerdo al sexo.

En América Latina, y la Argentina no constituye una excepción, la subordinación del rol femenino tiene profundas raíces histórico-culturales que se vinculan con los procesos de conquista, mestizaje, colonización y luego conformación de los estados nacionales.

Los profundos cambios económicos ocurridos en las últimas décadas, y en especial sus repercusiones en los mercados de trabajo, han provocado modificaciones sustantivas en la vida de varones y mujeres, pero entre

ellas adquieren características peculiares teñidas por la imagen sociocultural del género, relativa a los roles que socialmente se atribuyen a cada sexo.

Es notorio que las mujeres de Argentina han experimentado importantes transformaciones que se reflejan en un marcado aumento de la esperanza de vida y en el mejoramiento general de los indicadores de salud; en la reducción del número promedio de hijos - fenómeno que iniciaron muy anteriormente que sus congéneres de la mayoría de los países latinoamericanos -; en mejoras en el acceso a altos niveles de educación; en su mayor participación y permanencia en el mercado laboral y en el aumento de la jefatura femenina, entre otros aspectos.

Sin embargo, actualmente persisten inequidades relativas al género que se expresan particularmente en la no correspondencia entre los logros educativos alcanzados por las mujeres y la calidad de su inserción en el mercado de trabajo, tanto en relación a su calificación ocupacional y nivel de salarios como en el acceso a puestos de conducción y a sectores de actividad tradicionalmente masculinos. A esto se agrega que para la mayoría de las mujeres la actividad laboral se prolonga en el ámbito doméstico, traducándose en el cumplimiento de la denominada "doble jornada de trabajo".

Mucho más visibles son las diferencias respecto a la participación en la actividad política y al acceso al poder: las posibilidades de las mujeres de acceder a cargos de elección popular a nivel nacional, provincial y municipal y de desempeñar cargos públicos de alta jerarquía en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial distan notablemente de alcanzar la paridad con los varones.

Todavía la imagen del género remite preponderantemente a la valorización del rol reproductivo, a la transmisión de valores en la vida doméstica y a la prolongación de estos roles en la esfera pública, reconociendo la alta capacidad educativa, de prestación de servicios sociales y de salud de las mujeres y, en general, su aporte a la mejora educativa del conjunto de la sociedad. Las funciones de producción, la integración plena a las actividades económicas, la obligación preponderante de trabajar y de ser principal sostén de la familia, la actividad política, el desempeño de cargos directivos y el ejercicio del poder continúan siendo constitutivos del imaginario referido a la masculinidad. Si bien esta dicotomía atraviesa todos los segmentos sociales, se profundiza entre los grupos sociales más postergados. En

este sentido, las condiciones de vida de las mujeres y de los varones y las vinculaciones que se establecen entre ellos, constituyen un universo profundamente heterogéneo a nivel social y regional.

Esta publicación pretende reflejar la situación de la mujer en nuestro país, comparada con la de los varones ya que no es independiente de ésta, en distintas esferas de la realidad social, haciendo especial énfasis en los cambios más recientes, operados durante la última década del siglo XX.

Los indicadores fueron seleccionados con el objetivo de mostrar tanto la inequidad de género como las profundas desigualdades que afectan a las mujeres según su condición social. El análisis se desarrolla a través de los siguientes capítulos:

Evolución histórica: resulta de interés conocer los cambios operados en la presencia femenina y en la situación de las mujeres a lo largo del último siglo. Para ello, se seleccionaron un conjunto de indicadores factibles de ser calculados a partir de los distintos relevamientos censales, desde el primer Censo Nacional de Población, realizado en 1869, hasta el último realizado en 1991.

El perfil demográfico: los indicadores relativos a la dinámica y estructura de la población de cada sexo constituyen factores que atraviesan y condicionan la situación de mujeres y varones en todas las esferas de la realidad social. Las consecuencias del proceso de envejecimiento poblacional adquieren particular relevancia entre las mujeres debido a su mayor expectativa de vida.

Hogares encabezados por una mujer: como es sabido el papel de las mujeres en el espacio privado condiciona su participación en el ámbito público. Por ello, se incorporan indicadores que reflejan la importancia de la jefatura femenina, las características de los hogares y las familias encabezadas por mujeres, el nivel socioeconómico de estos hogares y también indicadores que muestran distintas intensidades de carga doméstica de las mujeres. Asimismo y dada la creciente contribución de las mujeres al sostenimiento económico del hogar, se analizan los hogares en que una mujer es la principal perceptora de ingresos.

Salud: las condiciones de salud de la población dependen de un conjunto de factores económicos y sociales, como también de las posibilidades de acceso a una atención adecuada. Estos factores afectan tanto a varones como a mujeres, aunque con distinta intensidad, pero además existen determinantes biológicos que provocan diferencias en la morbilidad y mortalidad

de cada sexo. Por eso, en este capítulo se analizan los niveles de mortalidad, la importancia de las distintas causas de muerte, la incidencia de enfermedades seleccionadas, como el SIDA, el nivel de acceso a la salud de las mujeres y la relación favorable o desfavorable que ellas tienen respecto a los varones.

Fecundidad y salud reproductiva: esta temática es propia de las mujeres y constituye una parte muy significativa de su ciclo vital, pero además incide en sus posibilidades de desarrollo personal y en el ámbito público. Aquí se consideran aspectos vinculados con la salud femenina durante el período reproductivo y con las posibilidades que ellas tienen de decidir el número y espaciamiento de sus hijos. Se enfatiza el análisis de las diferencias en los niveles de fecundidad, en la fecundidad adolescente, en la mortalidad materna y en el acceso al uso de métodos anticonceptivos, que existe entre las mujeres de distinta condición socioeconómica.

Educación: el acceso equitativo y universal a la educación y a la adquisición de conocimientos, constituyen factores fundamentales para lograr niveles adecuados de bienestar social para el conjunto de la población. En el caso de las mujeres, juegan un papel fundamental tanto para fortalecer sus posibilidades de elección personal y de toma de decisiones en el ámbito privado, como para potenciar y diversificar sus posibilidades de incorporarse al mundo del trabajo remunerado. Indicadores que reflejan la cobertura actual del sistema educativo y el nivel de educación alcanzado por varones y mujeres, permiten conocer si existen diferencias de género en el acceso a la educación formal y si éstas son similares respecto a todos los niveles educativos.

Trabajo e ingresos: la participación en el mercado de trabajo es la manifestación más significativa de la incursión de la mujer en el ámbito de lo público. Por ello, se presta especial atención a los indicadores relativos al trabajo: nivel de participación en las actividades económicas, niveles de desocupación y subempleo, modalidad y calidad de la inserción ocupacional y nivel de ingresos. Se analizan los diferenciales por sexo y se controlan los factores demográficos, educativos y sociales asociados con la participación económica femenina.

Cargos jerárquicos y representación parlamentaria: el acceso de la mujer al desempeño de cargos directivos y de jefatura, así como la proporción de bancas del poder le-

gislativo ocupadas por mujeres, permiten una primera aproximación para evaluar su participación en esferas vinculadas al poder y a la toma de decisiones. Conviene señalar, que esta es una de las dimensiones más débiles desde el punto de vista de la información disponible. Todavía es necesario realizar importantes esfuerzos para sistematizar estadísticas que reflejen exhaustivamente su nivel de participación en distintas esferas de la vida política y pública.

Las mujeres de la Argentina en el contexto latinoamericano: a fin de contextualizar la situación de las mujeres de nuestro país e identificar sus principales avances y desventajas en relación a sus congéneres del resto de América Latina, se presentan un conjunto de indicadores comparables entre países.

Si bien los indicadores fueron seleccionados desde la perspectiva de género a fin de mostrar tanto características propias de las mujeres como las desigualdades asociadas con los diferentes roles sociales de mujeres y varones en los ámbitos de la producción, la reproducción y en la distribución del bienestar social, esto se traduce en la práctica en un tratamiento comparativo por sexo, que es lo que permite la información estadística disponible.

No solamente se procura analizar la situación de la mujer en comparación con la del varón, sino que se apunta a medir la **distancia o inequidad de género**. Para ello, a lo largo de este estudio se presentan tres tipos de indicadores que se definen a continuación:

Índice de femineidad: es el número de mujeres por cada 100 varones. (N° Mujeres / N° Varones * 100). Expresa la presencia de las mujeres en relación a la de los varones.

Presencia femenina: es el porcentaje que representan las mujeres respecto al total de la población o dentro de grupos determinados: personas mayores de 65 años, activos, ocupados, desocupados, trabajadores precarios, etcétera. Expresa la presencia femenina en relación a la población de ambos sexos de cada grupo.

Brecha de género: es la diferencia proporcional entre indicadores -tasas o porcentajes- correspondientes a mujeres y varones en determinada categoría. Para la mayoría de los indicadores se calcula como el cociente entre el valor de las mujeres respecto al correspondiente a los varones. Cuando el valor es igual a uno, la proporción de varones y mujeres en determinada situación es similar, es decir hay paridad. Cuando es inferior a la unidad expresa una brecha negativa para las mujeres. Así, una brecha de 0,5 expresa que entre las mujeres,

el porcentaje en determinada situación es la mitad que entre los varones. Cuando es mayor que uno, denota una brecha positiva a favor de las mujeres. Para algunos indicadores resulta más adecuado calcular la diferencia simple entre los valores de mujeres y varones; este es el caso de la esperanza de vida, el monto de ingresos, etcétera. En todos los casos se especifica al pie del cuadro o gráfico el modo de cálculo.

Pero la situación de las mujeres lejos de ser homogénea presenta marcadas desigualdades en función de su nivel socioeconómico. Una decisión a destacar en este estudio es la de ampliar los enfoques tradicionales de género incorporando indicadores que den cuenta de las diferencias existentes entre las propias mujeres.

Así, se han tomado dos indicadores como proxies del nivel socioeconómico: por un lado, el de necesidades básicas insatisfechas (NBI), distinguiendo a las mujeres según pertenezcan a hogares con o sin NBI. Es decir a las mujeres pobres y no pobres. Por otro, se toma el máximo nivel de educación alcanzado, distinguiendo a las mujeres con bajo nivel educativo -sin instrucción y hasta primario incompleto- y las de alto nivel educativo -secundaria completa y más-.

En función de estos indicadores se calcula la brecha social entre las propias mujeres: es la diferencia proporcional entre indicadores -tasas o porcentajes- correspondientes a mujeres pobres y no pobres, o a mujeres con baja y alta educación. Para algunos indicadores se calcula como la diferencia simple entre los valores de estos subgrupos de mujeres.

Por otra parte, en muchos aspectos, la situación de la mujer y la inequidad de género presentan una marcada heterogeneidad regional. Tanto las brechas de género como las brechas sociales varían a lo largo del territorio nacional. Para rescatar estas diferencias, el análisis se realiza para el total del país y a nivel provincial o regional.

Vale la pena destacar que se ha realizado un importante esfuerzo por maximizar la explotación de las fuentes sociodemográficas disponibles, mediante procesamientos especiales, a fin de rescatar la multiplicidad de aspectos vinculados con la condición de las mujeres.

No obstante, existen todavía serias limitaciones en la generación y producción de estadísticas para desarrollar exhaustivamente un enfoque de género y para el seguimiento y monitoreo de los acuerdos regionales y mundiales relacionados con la equidad de género y el mejoramiento de la situación de las mujeres. Estos aspectos se resumen en los puntos siguientes.

El tratamiento de la situación de la mujer a través de encuentros internacionales

1.1

En las últimas décadas se ha avanzado, desde distintas disciplinas y enfoques, en el análisis de la problemática de la mujer y de su condición particular. Esto ha conducido a nuevas conceptualizaciones acerca de las relaciones sociales de poder y desigualdad y al enfoque de género como categoría de análisis.

Estos avances son el resultado de la movilización sociopolítica del movimiento de las mujeres, de la preocupación de los organismos internacionales, de la sociedad civil y los gobiernos y se reflejan en el desarrollo de instrumentos jurídicos internacionales vinculantes (Convenciones y Acuerdos Internacionales) y no vinculantes (Cumbres y Conferencias), cuyos compromisos y metas se resumen a continuación.

En la cronología siguiente pueden observarse los hitos relevantes a nivel internacional que contribuyeron a plantear la especificidad de la situación femenina y a avanzar sobre la necesidad de garantizar la igualdad y la equidad entre los sexos.

1946

Creación de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas

1967

Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas

1973

Incorporación del tema Mujer en las actividades de desarrollo en el ámbito de las Naciones Unidas

1974

Conferencia Mundial de Población de Bucarest y adopción del Plan Mundial de Población

1975

Año Internacional de la Mujer
Primera Conferencia Internacional sobre la Mujer, de México

12/SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LA ARGENTINA

1976

Establecimiento de la Década de la Mujer
Creación del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

1979

Conferencia de Países No Alineados y Otros Países en Desarrollo sobre el papel de la Mujer en el desarrollo, de Bagdad
Adopción de la Convención Internacional sobre Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

1980

Segunda Conferencia internacional sobre la Mujer, de Copenhague

1982

Creación del Comité de Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

1983

Creación del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)

1984

Conferencia Internacional de Población, de México

1985

Fin de la Década de la Mujer
Tercera Conferencia Internacional sobre la Mujer, de Nairobi

1987

Conferencia Internacional sobre el Cuidado de la Maternidad, de Nairobi

Conferencia Internacional sobre el Mejoramiento de la Salud de la Mujer y el Niño a través de la Planificación Familiar, de Nairobi

1991

Asamblea General sobre Mujer y Medio Ambiente: Socios en la Vida, de Miami

1992

Reunión sobre la Población y la Mujer, de Bostwana

1993

Conferencia Mundial de Derechos Humanos, de Viena

1994

Conferencia Internacional de Población, de El Cairo

1995

Cumbre sobre Desarrollo Mundial, de Copenhague
Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer, de Beijing

En una primera etapa el reclamo de las mujeres fue el de poder disfrutar de los derechos civiles y políticos tal como lo hacían los hombres. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, creada en 1946 por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas desarrolló numerosas actividades dando un fuerte impulso a la promoción de la igualdad entre mujeres y varones en todo el mundo. Entre ellas se destacan: la preparación de la Década de la Mujer (1975 - 1985), la firma de la convención de la Mujer (1979) cuyo texto se basa en la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas de 1967 y la organización de cuatro conferencias mundiales dirigidas específicamente a las mujeres y a resolver el problema de la discriminación.

Hacia fines de los años 70 se produjo un cambio en el enfoque de los movimientos de mujeres que participaban en los encuentros internacionales que se expresó en el cuestionamiento del contenido de los derechos humanos tal cual estaban formulados, ya que estos no contemplaban la peculiaridad de la condición y experiencias de las mujeres. Esta segunda etapa tiene un punto culminante en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena (1993) en la que se proclamó a los derechos humanos de las mujeres y de las niñas como parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. Por iniciativa de las mujeres, en la Conferencia de Viena se produjo un cambio trascendental en la teoría de los derechos humanos: al aceptarse que los derechos humanos se ejercían tanto en el ámbito público como en el privado se admitió que los mismos podían violarse en ambos ámbitos. Desde entonces, la violencia contra las mujeres, la limpieza étnica, los embarazos forzados y la violación sistemática de mujeres en situaciones de conflictos armados pueden originar responsabilidad estatal. (Chiarotti, 1999).

Las consecutivas Conferencias Mundiales de Población permiten observar la creciente importancia asignada a las cuestiones de género y la multiplicación de las dimensiones incluidas en su tratamiento como resultado de la complejización de su enfoque y de la ampliación del movimiento de mujeres participantes en los encuentros internacionales.

Las dos primeras Conferencias Mundiales de Población (Roma, 1954 y Belgrado, 1965) tuvieron un carácter principalmente científico y si bien en ellas se trataron aspectos relativos a la población femenina, tales como por ejemplo la evolución de la fecundidad o de la mortalidad, los mismos fueron planteados más en su calidad de componentes demográficos que por su relevancia para caracterizar la situación de las mujeres.

El Plan de Acción sobre Población elaborado en la Tercera Conferencia Mundial de Población (Bucarest, 1974), en cambio, incorporó en forma explícita a sus principios y objetivos el derecho de las mujeres "a la igualdad de participación en la vida educativa, social, económica, cultural y política" y el derecho "de las parejas e individuos de decidir libre y responsablemente sobre el número y espaciamiento de sus hijos y de disponer de la información, la educación y los medios necesarios para ello". En esta dirección, el Plan promovió la reducción de la esterilidad involuntaria y de los abortos ilegales y la asistencia profesional tanto en la información como en el uso de medios anticonceptivos. A la vez en el plan se destacó la relevancia del procesamiento de información estadística con miras a la formulación, evaluación y aplicación de políticas de población y desarrollo.

La Cuarta Conferencia (México, 1984) reconoció la "lentitud de los progresos hechos" desde la formulación del Plan Mundial de Acción anterior para lograr la igualdad de la mujer, concluyendo que "la ampliación del rol y el mejoramiento de la condición de la mujer" continuaban "siendo objetivos importantes" a perseguir "como fines en sí mismos". Asimismo la regulación de la fecundidad por parte de la mujer fue valorizada más explícitamente como un derecho que constituía una base importante para el disfrute posible de otros derechos.

En la Conferencia de América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo (México, 1993), preparatoria de la Quinta Conferencia Mundial, se elaboró un documento en el que se insistía sobre la necesidad de adoptar medidas eficaces para eliminar las ideas estereotipadas sobre la mujer que existen en los países de la región, para lograr una mayor inserción y permanencia de las mujeres en el sistema educativo, la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo en igualdad de condiciones que el resto de la población con especial atención a los derechos de la mujer embarazada, el acceso universal en materia de educación sexual y atención del embarazo y el parto, la prevención del embarazo adolescente, así como de la violencia doméstica y la agilización de los mecanismos que efectivicen la legislación correctiva promulgada a favor de la igualdad de los géneros.

La Quinta Conferencia Mundial de Población (El Cairo, 1994) recogió los temas referentes a la mujer planteados en las reuniones precedentes en sus capítulos sobre "Igualdad y equidad entre los sexos y habilitación de la mujer" y realizó importantes avances en lo relativo a la autonomía de las mujeres.

Así por ejemplo, recomendó a los gobiernos la formulación de políticas tendientes a incrementar la capacidad de la mujer para obtener ingresos fuera de las ocupaciones tradicionales, favoreciendo su autonomía económica y a la eliminación de la discriminación laboral tanto en términos de contratación, salarios, prestaciones como de capacitación y seguridad en el empleo. En particular se instó a la eliminación de la exigencia de dar cuenta del uso de anticonceptivos y la declaración de embarazo. Asimismo, promovió la adopción de programas y la promulgación de leyes que permitieran a los empleados de ambos sexos cumplir en forma compartida sus responsabilidades familiares, tanto en el sector formal como en el informal, así como la adopción de medidas exhaustivas para eliminar las formas de explotación, abuso, acoso y violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas, con explícita referencia al tráfico y la prostitución. En cuanto a la situación específica de las niñas se recomendó a los gobiernos que adopten las medidas necesarias para prevenir el infanticidio, la selección prenatal del sexo, el tráfico de niñas, el uso de niñas en la prostitución y la pornografía, la mutilación genital femenina y el matrimonio compulsivo.

Un aporte importante de la Conferencia de El Cairo fue la consideración de la participación y responsabilidad de los hombres en el logro de la igualdad de los sexos. Al reconocimiento del derecho de las parejas e individuos de decidir sobre el número de hijos, se agregó el derecho de alcanzar el nivel más elevado de salud reproductiva incluyendo la salud sexual, cuyo objetivo sería el desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de enfermedades de transmisión sexual. La atención de la salud reproductiva debía abarcar según esta declaración el asesoramiento y educación en materia de planificación familiar, la atención prenatal, parto sin riesgos y atención postparto, prevención y tratamiento de la esterilidad, interrupción del embarazo en los países en que no es considerado ilegal, prevención del aborto y tratamiento de sus consecuencias y tratamiento de infecciones del aparato reproductivo y enfermedades de transmisión sexual.

En 1995, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, se reforzaron estos conceptos a través de la Plataforma de Acción de Beijing, que es el documento más completo producido por una conferencia de Naciones Unidas con relación a los derechos de las mujeres, ya que incorpora lo logrado en conferencias y tratados anteriores, entre otros, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la CEDAW (Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer) y la Declaración de Viena.

A continuación se sintetizan los objetivos estratégicos para avanzar en el mejoramiento de la situación de la mujer o para alcanzar la igualdad de género, haciendo referencia a las distintas dimensiones consideradas en la Plataforma de Acción de Beijing¹.

En el plano de la lucha contra la pobreza, se propuso "aumentar la capacidad productiva de la mujer mediante el acceso al capital, los recursos, el crédito, las tierras, la tecnología, la información, la asistencia técnica y la capacitación" y tomar medidas que faciliten el acceso de las mujeres a la vivienda, en particular a aquellas que viven en condiciones de pobreza y a las jefas de familia.

En cuanto a la educación y la capacitación de las mujeres, a los objetivos tradicionales sostenidos en los encuentros internacionales anteriores, como el aumento de la matrícula y las tasas de retención, la eliminación del analfabetismo y de las disparidades por motivos de género en el acceso a todos los ámbitos de la enseñanza; se agregaron las propuestas de "elaborar planes de estudio, libros de texto y material didáctico libres de estereotipos basados en el género para todos los niveles de enseñanza" y de "incorporar en los programas de estudio temas sobre la salud sexual y reproductiva y la equidad de género".

Respecto a la salud, se postuló la necesidad de "prevenir y atender el embarazo precoz, especialmente durante la adolescencia temprana, en un contexto de atención integral de la salud" y "hacer frente a las enfermedades de transmisión sexual y el VIH/SIDA" y a "los trastornos mentales relacionados con la marginalización y la pobreza, el trabajo excesivo, el estrés y la frecuencia cada vez mayor de la violencia en el hogar, el uso indebido de sustancias, las cuestiones relacionadas con la salud ocupacional, los cánceres del sistema reproductivo, así como la infertilidad" ya que los mismos constituyen las cuestiones de salud que preocupan cada vez más a las mujeres.

El tema de la violencia contra la mujer recibió un tratamiento específico y al respecto se recomendó "introducir sanciones penales, civiles, laborales y administrativas en las legislaciones nacionales, o reforzar las vigentes, con el fin de castigar y reparar los daños causados a las mujeres y a las niñas víctimas de cualquier tipo de violencia". Asimismo se recomendó asignar recursos estatales en programas orientados a la eliminación de la violencia contra la mujer, "recoger datos y elaborar estadísticas relacionadas con la frecuencia de las distintas formas de violencia contra la mujer (...) y difundir ampliamente los resultados".

¹ Las proposiciones fueron extraídas del texto de CEPAL (1999).

En relación a los conflictos armados, se instó a proporcionar protección, asistencia y capacitación a las mujeres refugiadas como a las desplazadas.

En cuanto a la inserción de la mujer en el mercado de trabajo, se recomendó garantizar legalmente la equidad de la remuneración por el mismo trabajo o por un trabajo de igual valor, "eliminar la segregación en las ocupaciones así como las prácticas discriminatorias, incluidas aquellas utilizadas por los empleadores, basadas en las funciones reproductivas de la mujer". Asimismo, se acordó el respaldo al trabajo por cuenta propia de la mujer, "a las mujeres jóvenes, a las mujeres de bajos ingresos, a las que pertenezcan a minorías étnicas y raciales y a las mujeres indígenas, que carezcan de acceso al capital y a los bienes". Además, se promovieron medidas orientadas a compatibilizar la vida familiar y la laboral como los servicios de guardería de buena calidad, así como la elaboración de mecanismos para cuantificar y valorar la contribución económica del trabajo no remunerado de la mujer.

Si bien, el empoderamiento de la mujer aparece tratado en todas las dimensiones mencionadas, la Plataforma de Acción de Beijing propuso una serie de medidas referidas a la cuestión del ejercicio del poder y de la toma de decisiones. Por ejemplo, se propuso la difusión anual de "datos sobre el número de mujeres y hombres empleados en diversos niveles en los gobiernos" y la elaboración de mecanismos que alienten a la mujer a "participar en los procesos electorales, las actividades políticas y otros sectores relacionados con las actividades de dirección". A su vez se postuló a la mayor participación de la mujer en la vida pública como dependiente del hecho de que las responsabilidades laborales y familiares entre las mujeres y los hombres sean compartidas.

En este sentido se mencionó especialmente la importancia de la "participación plena y equitativa de la mujer en los medios de difusión, incluida la participación en la gestión, la producción de programas, la educación, la capacitación y la investigación", así como "en la adopción de decisiones relativas al medio ambiente en todos los niveles, incluso como administradoras, elaboradoras de proyectos y planificadoras y como ejecutoras y evaluadoras de proyectos".

Como se desprende de esta breve síntesis, tanto en las Conferencias Mundiales de Población como en las específicamente referidas a la mujer se dio particular importancia al tema de la producción estadística instándose a que la reunión y análisis de datos fuera siempre desglosada por sexo de modo de mejorar el conocimiento acerca del papel de las mujeres y hombres en los procesos sociales y demográficos. En particular, en los últimos

encuentros internacionales se insistió en la necesidad de definir con mayor precisión el carácter de la condición social y laboral de la mujer a fin de estimar la contribución actual y potencial de la mujer al desarrollo económico y de sustentar programas y políticas encaminados a aumentar los ingresos de las mujeres. En estas conferencias, se promovió especialmente la realización de estudios desde una perspectiva de género, en particular sobre aborto, abuso sexual, discriminación y violencia contra la mujer, mutilación genital, fecundidad y uso de métodos anticonceptivos, entre otros, que son los aspectos sobre los que la reunión de información y la producción estadística presenta las mayores falencias.

La incorporación del enfoque de género en las estadísticas sociodemográficas

1.2

El planteo de la necesidad de formulación de políticas, públicas en general y sociales en particular, desde la perspectiva del género implica, también, traer a la escena el imprescindible apoyo de las mismas con sistemas de información estadística, científicos y confiables, orientados en igual sentido. Dichos sistemas de información deberán permitir el planteo y desarrollo de indicadores de distinto tipo, que no sólo respondan a caracterizar a la situación particular de las mujeres y el modo en que evolucionan y varían las condiciones de las mismas, sino que también contribuyan a mejorar dichas condiciones y a reflejar a las desigualdades de género.

La disponibilidad de información numérica de esas características, así como de su análisis, constituyen bases indispensables para la toma de decisiones en el ámbito público como privado y para cualquier actividad de planificación y acción social, económica y política que involucre a la mujer.

La conciencia creciente, tanto en el mundo de las ciencias sociales como en el área de las políticas públicas, de la importancia de desarrollar sistemas estadísticos de género con el objeto de monitorear la evolución de la situación de las mujeres comparadas con la de los hombres, ha puesto en evidencia el papel crucial que juega la selección de indicadores apropiados para ese fin.

CEPAL, Indicadores de género para el seguimiento y la evaluación del Programa de Acción Regional para las mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Acción de Beijing, Santiago de Chile, 1999, p.8.

Al evidenciar la discusión sobre un conjunto tan importante de temas vinculados a la situación femenina, los eventos internacionales citados en el punto anterior, también contribuyeron a generar la necesidad de producir estadísticas específicas que den cuenta de dicha situación. Como contribución especial a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en septiembre de 1995, las Naciones Unidas realizaron una segunda edición de *Situación de la Mujer en el Mundo, 1995* (cuya primera edición data de 1991), donde se elaboran y analizan estadísticas sobre la mujer de todos los países en relación a la salud, la educación, la vida en familia, el trabajo y la vida pública. También y para presentar en la misma Conferencia, el Instituto de la Mujer de España y FLACSO (1995) realizaron un importante proceso de recolección de datos y análisis comparativo acerca de temas centrales que dan cuenta de la situación de la mujer en los países de América Latina.

Los Informes anuales sobre Desarrollo Humano del PNUD prestan especial atención a la temática de la mujer y calculan el Índice de desarrollo relativo al género y el Índice de potenciación de género (PNUD, 1999).

Los Institutos de Estadística de varios países de América Latina realizaron publicaciones sobre la situación de la mujer, se destacan los de México, Chile y Ecuador².

Vale la pena destacar que la Argentina ha logrado un avance de suma importancia en relación a la consideración sistemática de la cuestión de género en sus estadísticas oficiales.

En efecto, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a través de la Dirección de Estadísticas Sectoriales ha incorporado, en 1997, a la Situación de la Mujer como un área especial del Sistema Integrado de Estadísticas Sociodemográficas (SESD), a partir del rediseño y actualización de dicho Sistema (INDEC, 1997). Los indicadores que dan cuenta de la situación femenina y de las desigualdades de género aparecen, para el total del país y por provincia, en la publicación "Situación y Evolución Social. Síntesis N°4". Asimismo para todas las áreas que contempla el Sistema se calculan los indicadores desagregados por sexo (INDEC, 1999 e INDEC, 2000).

Tres criterios conceptuales, que guiaron la selección de los indicadores del Sistema en su conjunto, adquieren particular relevancia para la problemática de género:

a) el de **focalización**, en el sentido de que los indicadores deberían permitir identificar y caracterizar a los grupos poblacionales más vulnerables,

² Entre otros pueden citarse: INEGI / UNIFEM (1995) *La mujer mexicana: un balance estadístico al final del siglo XX. México*; INEGI/Naciones Unidas (1995) *Perfil estadístico de la Población Mexicana: una aproximación a las inequidades económicas, regionales y de género. México*; INE (1995) *Mujeres y Hombres en Chile. Cifras y realidades. Santiago de Chile*; INEC/Consejo Nacional de Mujeres (1999) *Mujeres y Hombres del Ecuador en cifras. Ecuador*.

b) el de **heterogeneidad**, a fin de mostrar las disparidades o distancias entre las regiones y grupos sociales en mejor y peor situación y,

c) el de **las metas internacionales**, para que los indicadores posibiliten el seguimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por nuestro país en los Acuerdos, Conferencias y Cumbres internacionales.

Los dos primeros criterios se traducen en indicadores desgregados por sexo y por otras características sociodemográficas, que permiten identificar a las mujeres en situación más desfavorable y estimar **brechas de género y brechas sociales**, como se las definió anteriormente.

Lo que asume el tercer criterio, referido a la necesidad de contar con indicadores que permitan el seguimiento del grado de avance en el cumplimiento de las metas y compromisos establecidos en las reuniones internacionales, plantea nuevos desafíos metodológicos y operativos que estamos procurando resolver.

En primer lugar, las Cumbres y Conferencias Internacionales establecieron acuerdos globales y específicos en relación a los planes de acción y las metas a alcanzar. Algunos acuerdos se expresan en enunciados generales sobre el mejoramiento del acceso de la mujer a distintos ámbitos de los recursos productivos, la información y el bienestar social. Otros compromisos son más específicos y se expresan como metas estableciendo valores a alcanzar y el momento temporal para que esto ocurra. Otro subconjunto es inespecífico respecto a la meta concreta o a su logro en el tiempo.

Frente a este panorama es necesario en primer lugar encarar una tarea conceptual y metodológica a fin de operacionalizar los compromisos y metas en términos de indicadores apropiados para medirlas, que a su vez sean compatibles entre los países.

Luego de definir estos indicadores, se requiere contar con un diagnóstico sobre la información disponible a nivel de cada país, a fin de identificar los vacíos existentes y establecer los mecanismos para generar la nueva información requerida por parte de los organismos de distintos sectores del ámbito gubernamental y de las Organizaciones no gubernamentales vinculadas con la temática de la mujer.

En el caso argentino, si bien ya hemos elaborado una importante batería de indicadores útiles para el seguimiento planteado, todavía nos queda un arduo camino a recorrer para contar con información completa, actualizada y permanente que posibilite monitorear todas las metas. Para muchos objeti-

vos estratégicos planteados en las Conferencias que se resumen en el punto 1.1 no existen datos a nivel nacional producidos en forma sistemática y rigurosa.

Entre otros pueden citarse, a manera de ejemplo, aspectos vinculados con la salud reproductiva, la violencia contra la mujer, el acceso al crédito, a la tierra y otras características de su inserción económica, la participación de la mujer en el ejercicio del poder y la toma de decisiones y los mecanismos institucionales para que el adelanto de la mujer sea contemplado en las políticas económicas y sociales.

Conviene señalar que ha habido avances significativos por definir indicadores de género para el seguimiento del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Acción de Beijing (CEPAL, 1999) y para definir un Índice de Compromiso Cumplido (ICC) tanto para el seguimiento de la citada Plataforma como de los acuerdos de la Cumbre sobre Desarrollo Mundial de Copenhague realizada en 1995 (Control Ciudadano, 1999).

Evolución histórica de algunos indicadores sobre la situación de la mujer en la Argentina

2.

En este capítulo se presentan algunos indicadores sociodemográficos que permiten caracterizar, a nivel del total del país, la evolución de la presencia y de la situación de la mujer en la Argentina desde la segunda mitad del siglo XIX, concretamente a partir de 1869, fecha del primer censo nacional de población, con las limitaciones inherentes a la disponibilidad de datos en las estadísticas iniciales.

La participación de la mujer en los distintos aspectos de la vida social y económica constituye una de las áreas oscuras del conocimiento de nuestro pasado, área que comienza a ser hoy más conocida gracias a aquellas corrientes historiográficas que basadas en la óptica del género han comenzado a recuperar el activo papel desempeñado por las mujeres. Este significativo silencio sobre la participación de la mujer ha sido tanto el producto de una visión ideológica centrada de modo casi exclusivo en el rol desempeñado por los hombres como la resultante de fuentes históricas que, elaboradas en momentos de mayor predominio de rasgos de mentalidades patriarcales, limitaron el rol de la mujer a las funciones de madre y procreadora.

Hernán Otero, "Familia, trabajo y migraciones. Imágenes censales de las estructuras sociodemográficas de la población femenina en la Argentina, 1895-1914" en Eni De Mesquita Samara, *Así Idéias e os números do género. Argentina, Brasil e Chile no século XIX*, Hucitec CEDHAL-Vitae, San Pablo, 1997, p.65.

Hasta alrededor de 1930 la Argentina recibió fuertes contingentes migratorios de países de ultramar, con un gran impacto sobre la estructura y crecimiento de su población. Por lo tanto, su composición por sexo debe ser analizada a la luz de este hecho. En efecto, si se considera el índice de femineidad de la población nativa - no afectado por las migraciones - se observa que siempre muestra un ligero predominio de mujeres, lo cual responde a la mayor sobrevivencia biológica del sexo femenino. En cambio, el índice de femineidad de la población total es inferior a 100 hasta 1947 y desde 1970 los índices de femineidad de la población total y nativa son prácticamente coincidentes. Esta evolución refleja la incidencia que la migración internacional tuvo a lo largo del período analizado. La fuerte presencia inicial de varones entre los extranjeros contribuyó a mantener la mayor presencia masculina. Luego, con la disminución del impacto de la migración internacional y la creciente feminización de los flujos más recientes, el índice de femineidad de la población total aumenta y en 1991 había 105 mujeres por cada 100 varones en el total del país. Los cambios operados en el índice de la población no nativa reflejan la presencia de dos fenómenos que explican su progresiva feminización: por un lado, el envejecimiento de los grupos de migrantes más antiguos, con mayor presencia femenina debido a la mayor expectativa de vida de las mujeres y, por otro, la mayor participación de ellas en las corrientes recientes, originarias de los países limítrofes.

El índice de femineidad en el área urbana y rural se vincula con la distribución espacial de los migrantes extranjeros y con los propios movimientos de las mujeres y de los hombres nativos al interior del país. En las áreas rurales existió a lo largo del siglo pasado y del actual una menor presencia de mujeres, mientras que en las áreas urbanas el índice de femineidad pasó de ser menor a 100 hasta las primeras décadas de este siglo, a valores superiores desde 1947, con una tendencia al aumento del peso del sexo femenino. En síntesis, las mujeres en la Argentina tienen y han tenido una mayor participación en las áreas urbanas, ya sea como consecuencia de la diferente movilidad espacial de varones y mujeres como del mayor envejecimiento de las poblaciones urbanas (ver **cuadro 2.1.**).

Cuadro 2.1. Índice de femineidad de la población total, urbana y rural, nativa y no nativa. Total del país. 1869-1991

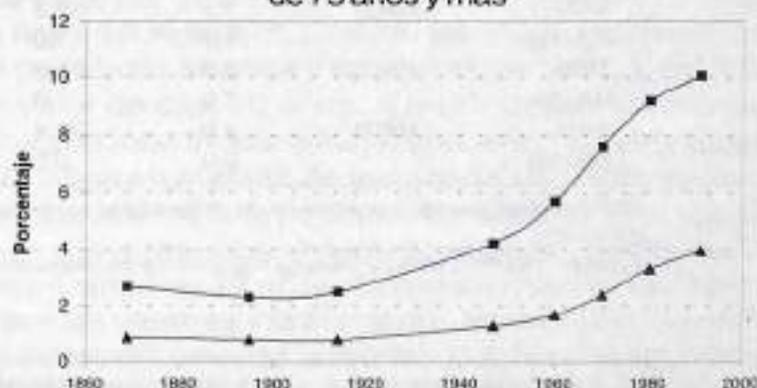
Censos	Índice de femineidad ¹				
	Total	Urbana	Rural	Nativa	No nativa
1869	97,0	101,3	94,7	105,9	39,9
1895	92,3	99,1	87,8	103,1	58,0
1914	86,5	92,8	78,7	100,8	60,0
1947	95,1	102,8	83,6	99,9	72,2
1960	100,0	105,0	87,2	102,7	83,4
1970	101,4	105,7	86,7	102,6	90,3
1980	103,2	106,8	87,0	103,4	100,3
1991	104,6	107,6	86,7	104,4	110,2

¹Es la cantidad de mujeres por cada cien varones.

Fuente: elaboración en base a Recchini de Lattes y Lattes (1969) y a INDEC, Censos Nacionales de Población 1970-1991

El proceso de envejecimiento femenino, medido por el aumento del porcentaje de las mujeres de 65 años y más sobre el total de las mujeres, es prácticamente estable hasta 1914. En las décadas siguientes se produce un cambio importante en la dinámica demográfica de la población femenina, por el cual las mujeres mayores pasan de constituir el 2,5% en 1914 a un 4,2% en 1947. Con posterioridad el aumento del envejecimiento femenino es continuo, hasta llegar al 10,1% en la última fecha censal, como puede apreciarse en el **gráfico 2.1**. El grupo de 75 años y más adquiere paulatinamente mayor importancia hasta constituir en 1991, el 4% de las mujeres.

Gráfico 2.1. Porcentaje de mujeres de 65 años y más y de 75 años y más



Año	1869	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991
65 y más	2,7	2,3	2,5	4,2	5,7	7,6	9,2	10,1
75 y más	0,9	0,8	0,8	1,3	1,7	2,4	3,3	4,0

A partir de 1960 es posible analizar el nivel educativo alcanzado por las mujeres de 25 a 29 años de acuerdo a los tres niveles de instrucción formal (se hayan o no completado), tal como se presenta en el **cuadro 2.2**.

En los 30 años transcurridos, las mujeres han hecho fuertes avances en su incorporación al sistema educativo. Se reduce fuertemente la proporción de mujeres que no han recibido ninguna instrucción o que solamente han alcanzado el nivel primario y como contraparte se duplica la proporción de las que llegan al nivel medio y las que acceden al nivel superior y universitario pasan del 2.8% al 25.5% de las mujeres con edades de 25 a 29 años. Entre 1960 y 1991 las brechas por nivel educativo señalan un cuadro de bastante igualdad, excepto en la universidad y los estudios terciarios donde, hacia 1960, accedía el doble de varones que de mujeres. En este nivel la brecha se revierte a partir de 1980 y se profundiza a favor de las mujeres en 1991, por la creciente participación femenina en el nivel educativo más alto.

Cuadro 2.2. Distribución de las mujeres de 25 a 29 años por máximo nivel de educación alcanzado y brecha de género. Total del país. 1960, 1970, 1980 y 1991

Año	Nivel de educación y brecha de género ¹				
	Total	Sin instrucción	Primario	Medio	Universitario y Superior
1960	100,0	8,7	73,5	15,0	2,8
Brecha		1,1	1,0	0,9	0,5
1970	100,0	4,1	65,2	24,6	6,1
Brecha		1,1	1,0	1,1	0,7
1980	100,0	2,8	51,9	31,3	14,0
Brecha		1,0	1,0	1,1	1,0
1991	100,0	1,5	39,4	33,7	25,5
Brecha		0,9	0,9	0,9	1,3

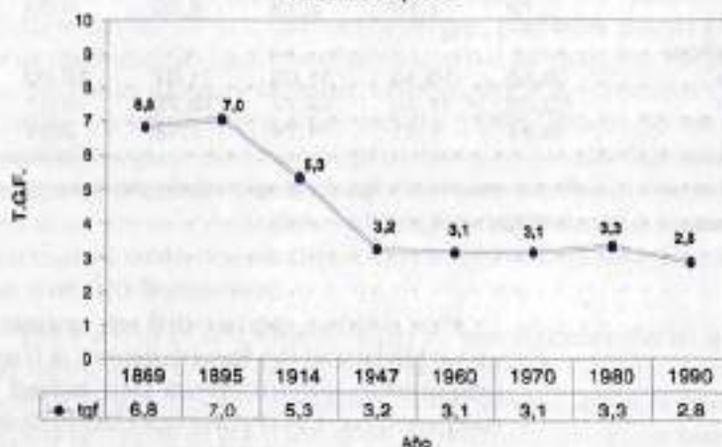
¹ Es el cociente entre el porcentaje de mujeres y el porcentaje de varones en cada nivel de educación.

Fuente: INDEC (1975) y Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991

La Argentina es un país que, dentro del contexto de Latinoamérica, ha tenido un temprano proceso de transición demográfica, lo cual se refleja en índices de fecundidad y de mortalidad descendentes desde fines del siglo XIX. En relación a la fecundidad, medida por la tasa global, las mujeres residentes en el país han pasado de un nivel promedio de alrededor de 7

hijos para esa época, a alrededor de 5 hijos por mujer en las primeras décadas del siglo XX, para luego presentar alrededor de 3 hijos por mujer en las décadas siguientes, llegando en 1990 a una tasa global de fecundidad inferior a 3. (ver gráfico 2.2.)

Gráfico 2.2. Evolución de la tasa de fecundidad 1869-1990. Total del país



Fuente: Torrado (1993). INDEC (1996a)

Los avances logrados a lo largo del último siglo en el nivel de la mortalidad se muestran en el **cuadro 2.3.**, en el mismo se observa un continuo aumento de la esperanza de vida al nacer y a los 65 años. Las ganancias más importantes se producen entre fines del siglo XIX, cuando las mujeres tienen una expectativa de vida de 33 años y la década de 1960, cuando se alcanza un valor de casi 70 años. A partir de ese momento, los aumentos son más moderados, hasta alcanzar una esperanza de casi 76 años en el inicio de la década de 1990. En forma paralela, se acrecienta la expectativa de años de vida futura para las mujeres mayores sobrevivientes, pasando de alrededor de 10 a una esperanza de 17 años. Como es sabido, las mujeres viven más que los varones y la sobrevivencia femenina se incrementa con el descenso del nivel de la mortalidad. En efecto, esto se observa claramente por el aumento paulatino y creciente de la brecha medida como diferencia de años: a fines del siglo XIX la diferencia no alcanzaba a un año, pero a medida que aumenta la esperanza de vida se produce un fuerte aumento de esa diferencia, hasta alcanzar, en el período 1990-1992, más de 7 años al nacer y 3,75 años entre los adultos mayores de 65 años.

Cuadro 2.3. Esperanza de vida al nacer y a los 65 años y brecha de género.
Total del país. 1869-1991

Esperanza de vida y brecha de género ¹	1869/ 1895	1895/ 1914	1913/ 1915	1946/ 1948	1959/ 1961	1970/ 1975	1980/ 1981	1990/ 1992
Al nacimiento								
Varones	32,60	39,48	47,59	59,09	63,68	64,07	65,48	68,44
Mujeres	33,32	40,67	49,72	63,59	69,53	70,70	72,70	75,59
Brecha	0,72	1,19	2,13	4,50	5,85	6,63	7,22	7,15
A los 65 años								
Varones	9,45	10,14	11,03	11,67	12,90	12,71	12,52	13,51
Mujeres	10,26	11,35	12,77	13,79	15,51	15,72	16,07	17,26
Brecha	0,81	1,21	1,74	2,12	2,61	3,01	3,55	3,75

¹ Es la diferencia en años entre la esperanza de vida de las mujeres y la de los varones.

Fuente: Somoza, J. (1971); INDEC (1988); INDEC (1995)

Por último, se tendrá en consideración el nivel de actividad laboral de las mujeres a través de las tasas de participación económica por edad y la brecha de género respectiva. La evolución histórica de la actividad femenina refleja los cambios de un país que tuvo un temprano proceso de urbanización a fines del siglo XIX, con una fuerte inserción mundial como exportador de materia prima e importador de productos manufacturados. Lo cual, entre otras consecuencias, llevó a la debilitación de una economía regional, de la cual formaban parte las mujeres del noroeste argentino a través de su actividad agrícola y textil doméstica. Esto implicó, para 1869, los niveles de actividad femenina más elevados registrados en la historia económica del país, como puede observarse en la curva correspondiente del **gráfico 2.3.**, cuya forma de meseta denota, también, una fuerte actividad en todas las edades. Luego se verifica, en 1895, la mencionada caída del trabajo femenino, pero manteniendo la misma forma de niveles bastante similares para todas las edades³. En 1947 y 1960⁴ los niveles de actividad femenina se encuentran notablemente reducidos y mucho más concentrados en las edades más jóvenes, produciéndose posteriormente una gradual incorporación de las mujeres al mercado laboral. Aunque en aquellas con edades más jóvenes y más avanzadas, se manifiesta la reducción de su participación en el mercado de trabajo. A inicios de la década de 1990 se produce un aumento considerable en las tasas femeninas⁵, cuando en pro-

² Ver al respecto Cacopardo (1989), Kriz (1985), Recchini de Lattes (1975), Otero (1997).

³ El Censo de Población de 1914 no publicó la actividad laboral por grupos de edad y sexo.

⁴ Debo tenerse en cuenta que en el Censo de Población de 1991 se mejoró notablemente la captación de la condición de actividad, lo cual influyó en el aumento de la captación del empleo femenino. Ver al respecto Wainerman y Giusti (1994).

medio casi el 40% de las mujeres se encuentra dentro del mercado del trabajo.

Es razonable aceptar que la disminución en la actividad femenina que se observa a fines del siglo XIX y comienzos del XX tuviera como causa la real disminución del empleo femenino por los cambios económicos producidos en la sociedad argentina - la actividad femenina en 1869 era de 58,8% y hacia 1914 había descendido a un 27,4% -. Sin embargo, parece poco plausible una reducción tan marcada como la que se registra a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y recién un fuerte aumento en el último censo de 1991, cuando se hicieron explícitos intentos conceptuales y metodológicos por una mejor captación del trabajo femenino. Más bien, es posible que se encontrara subregistrado en las estadísticas censales anteriores debido a la invisibilidad de cierto tipo de trabajo femenino.

En forma coincidente con la evolución de la actividad de las mujeres argentinas, la brecha de género es menos acentuada en aquellos momentos en los que la actividad femenina es más alta, profundizándose las diferencias por género en la medida en que disminuye la participación económica de las mujeres.

Como muestra el **cuadro 2.4.**, al considerar la brecha por edad, en términos generales se evidencia que cuando la actividad femenina era más elevada, no hay diferencias de brecha según los distintos grupos de edad. Cuando el nivel de trabajo femenino y masculino aparece más diferenciado, la brecha a partir de aproximadamente los 30 años se hace más pronunciada, lo cual responde a la concentración del trabajo de las mujeres en las edades más jóvenes, en coincidencia con las edades previas a la unión conyugal y la maternidad. Nuevamente en 1991, cuando se hace más visible la participación femenina, tiende a existir una brecha más indiferenciada a través de la edad. Este fenómeno se manifiesta especialmente en las edades en las que las mujeres presentan las tasas más altas - hasta los 50 años - sugiriendo cierta independencia respecto a factores como la nupcialidad, el número y edad de los hijos. A partir de los 50 años, se produce una extensión en la permanencia en el mercado de trabajo hasta edades avanzadas pero con intensidad inferior a la de los varones en igual edad; por ello la brecha de género se acentúa. (ver **gráfico 2.3.** y **cuadro 2.4.**).

Cuadro 2.4. Tasas de participación económica de la población femenina por grupos de edad y brecha de género. Total del país. 1869-1991

Edad	Tasas de participación y brecha de género ¹				
	1869	1895	1914	1947	1960
10-14	31,6	21,0	...	9,1	7,2
Brecha de género	0,7	0,5	///	0,4	0,4
15-19	64,2	40,8	...	30,0	34,7
Brecha de género	0,7	0,5	///	0,4	0,5
20-24	65,9	49,2	...	34,4	40,1
Brecha de género	0,7	0,5	///	0,4	0,4
25-29	65,7	48,1	...	27,1	29,6
Brecha de género	0,7	0,5	///	0,3	0,3
30-34	64,6	46,5	...	23,0	24,5
Brecha de género	0,7	0,5	///	0,2	0,2
35-39	64,9	47,5	...	21,5	22,7
Brecha de género	0,7	0,5	///	0,2	0,2
40-44	67,4	49,5	...	20,4	21,6
Brecha de género	0,7	0,5	///	0,2	0,2
45-49	65,5	48,5	...	19,4	19,5
Brecha de género	0,7	0,5	///	0,2	0,2
50-54	64,4	46,9	...	17,7	15,5
Brecha de género	0,7	0,5	///	0,2	0,2
55-59	62,2	45,5	...	15,3	12,1
Brecha de género	0,7	0,5	///	0,2	0,1
60-64	58,9	43,6	...	13,0	9,1
Brecha de género	0,7	0,5	///	0,2	0,1
65-69	54,5	41,1	...	10,1	7,0
Brecha de género	0,6	0,5	///	0,1	0,1
70-74	50,0	38,1	...	7,5	5,0
Brecha de género	0,6	0,5	///	0,1	0,1
75 y +	44,8	34,0	...	6,0	3,3
Brecha de género	0,7	0,5	///	0,2	0,1

(sigue)

Cuadro 2.4. (continuación)

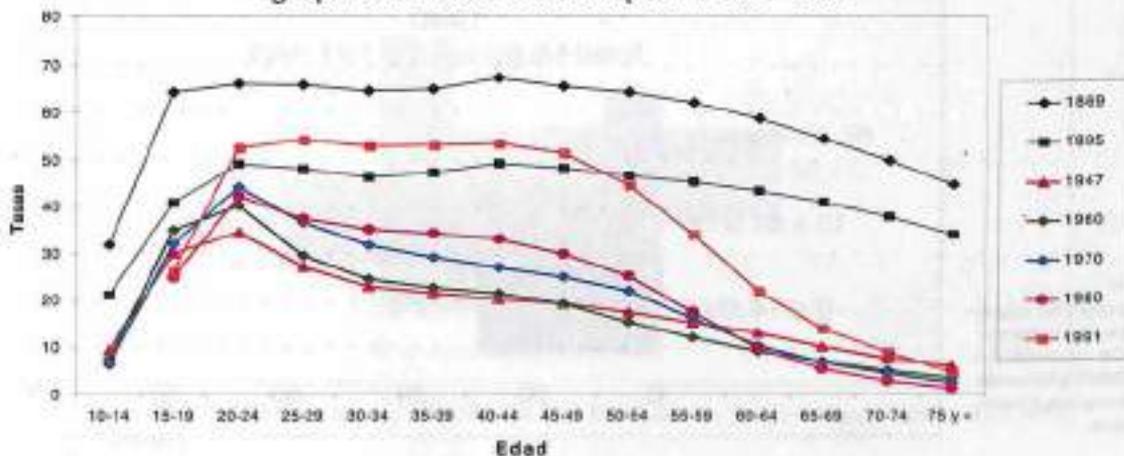
Edad	Tasas de participación y brecha de género ¹		
	1970	1980 ²	1991 ²
10-14	6,2
Brecha de género	0,5	///	///
15-19	31,9	24,7	26,1
Brecha de género	0,5	0,5	0,6
20-24	44,2	42,2	52,4
Brecha de género	0,5	0,5	0,6
25-29	36,6	37,5	54,3
Brecha de género	0,4	0,4	0,6
30-34	31,8	35,2	53,1
Brecha de género	0,3	0,4	0,6
35-39	29,3	34,5	53,3
Brecha de género	0,3	0,4	0,6
40-44	27,1	33,3	53,6
Brecha de género	0,3	0,4	0,6
45-49	25,2	30,2	51,6
Brecha de género	0,3	0,3	0,6
50-54	22,1	25,4	44,9
Brecha de género	0,2	0,3	0,5
55-59	16,2	17,6	34,2
Brecha de género	0,2	0,2	0,4
60-64	10,3	9,8	22,1
Brecha de género	0,2	0,2	0,4
65-69	6,8	5,4	14,1
Brecha de género	0,2	0,2	0,4
70-74	4,4	2,9	8,8
Brecha de género	0,2	0,2	0,3
75 y +	2,3	1,3	4,5
Brecha de género	0,1	0,2	0,3

¹ Es el cociente entre las tasas de participación económica de mujeres y varones.

² Es necesario tomar recaudos al comparar los valores de 1980 y 1991, dado que el Censo de 1991 mejoró la captación de la actividad económica y en especial la de las mujeres, por lo que el incremento real con respecto a 1980 sería menor al observado.

Fuente: INDEC (1975); INDEC, Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991

Gráfico 2.3. Tasas de participación económica de la población femenina por grupos de edad. Total del país 1869 - 1991



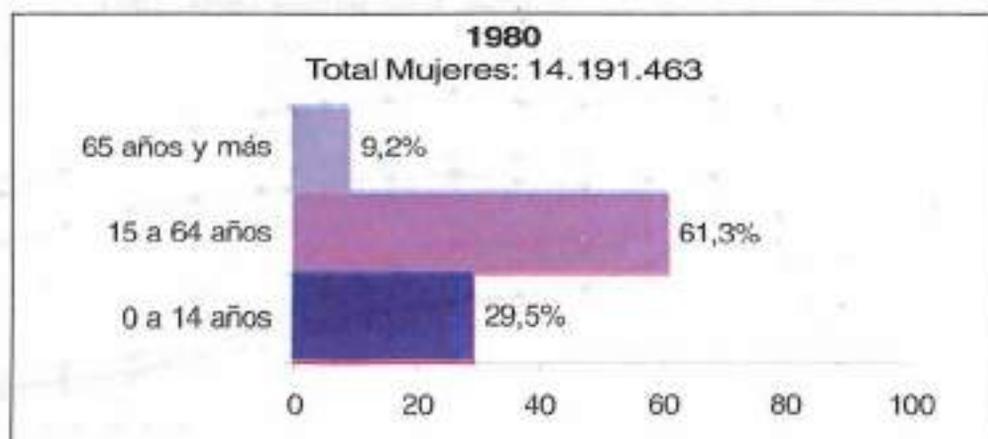
3. El perfil demográfico

3.1 La estructura por edad

La estructura por edad de la población femenina de la Argentina refleja el creciente proceso de envejecimiento de la población en su conjunto y, a su vez, el mayor envejecimiento de las mujeres en relación a los varones. Los cambios históricos en la fecundidad, la mortalidad y las migraciones internacionales han conducido a una reducción temprana del peso relativo de los menores y a un aumento de las personas de mayor edad, o sea, en términos demográficos, de las personas de 65 años y más. Pero lejos de estabilizarse, este es un proceso que se encuentra aún en expansión, ya que la población argentina no se encuentra en las etapas más avanzadas de la transición demográfica⁶.

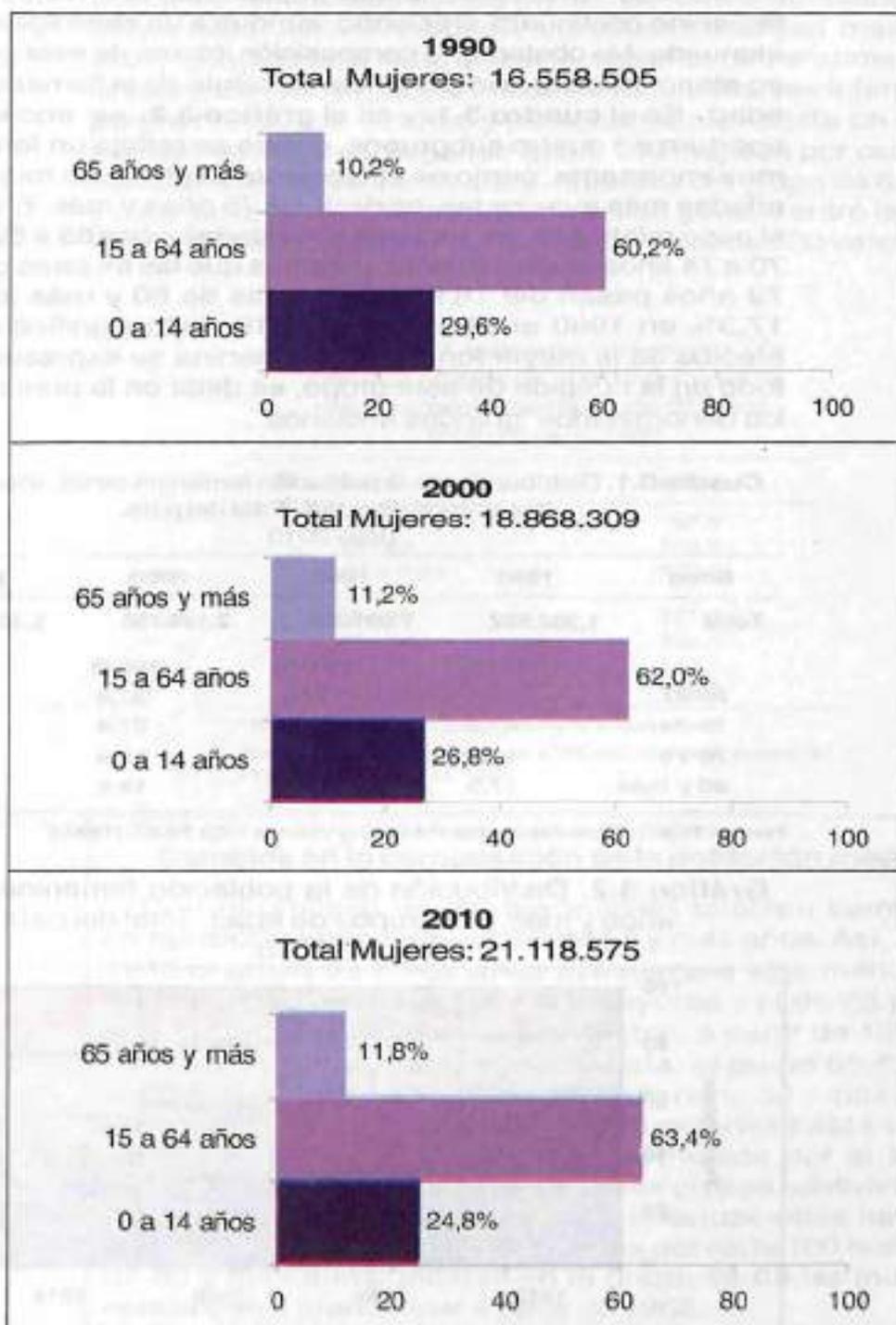
En la década de 1980, como puede apreciarse en el **gráfico 3.1.**, se manifiesta un aumento del porcentaje de mujeres de 65 años y más (del 9,2 en 1980 al 10,2% en 1990) y a partir de 1990 las estimaciones futuras de población proyectan un 11,2% para el año 2000 y un 11,8% para el 2010. Esto se ve acompañado por la reducción continua de la base de la estructura, pasando las menores de 15 años de constituir un 29,5% del total a un 24,8% en el año 2010.

Gráfico 3.1. Distribución de la población femenina por grandes grupos de edad. Total del país



⁶ El concepto hace referencia a la evolución de niveles de mortalidad y fecundidad elevados a niveles bajos.

Gráfico 3.1. (continuación)



Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 1980; INDEC (1996a)

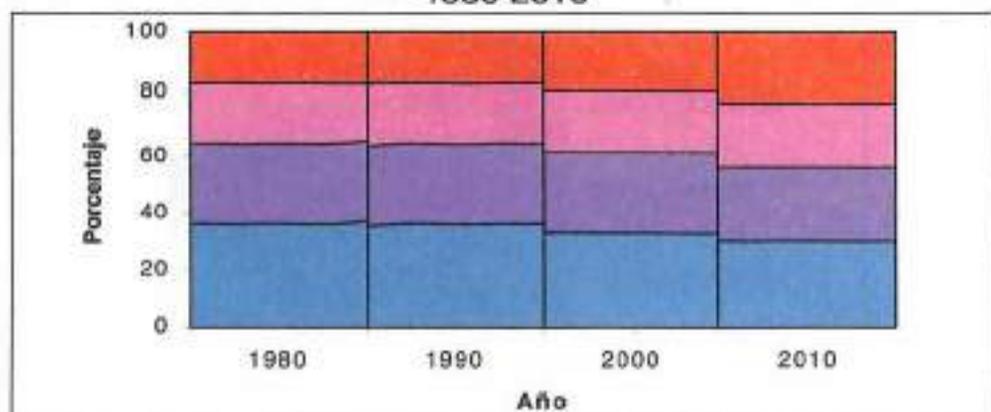
En los próximos 10 años entre el 11 y 12% de las mujeres tendrá más de 65 años, lo cual implica que el envejecimiento femenino continuará creciendo, aunque a un ritmo ligeramente atenuado. No obstante, la composición interna de este gran grupo etario muestra la importancia creciente de la llamada cuarta edad. En el **cuadro 3.1.** y en el **gráfico 3.2.** se encuentra la apertura en cuatro subgrupos, donde se refleja un fenómeno muy importante, como es el creciente peso de las mujeres de edades más avanzadas, es decir de 75 años y más. En efecto, el peso relativo de las mujeres con edades entre 65 a 69 años y 70 a 74 años es decreciente, mientras que las mujeres con 75 a 79 años pasan del 18,9 al 21% y las de 80 y más años del 17,3% en 1980 al 24,4% en el 2010. Esto significa que los efectos de la mayor longevidad femenina se expresan sobre todo en la cúspide de este grupo, es decir en la presencia de los denominados "grandes ancianos".

Cuadro 3.1. Distribución de la población femenina de 65 años y más por grupos de edad. Total del país. 1980-2010

Edad	1980	1990	2000	2010
Total	1.302.582	1.691.335	2.139.755	2.495.520
	(100,0)	(100,0)	(100,0)	(100,0)
65-69	36,6	34,8	31,9	29,5
70-74	27,3	27,5	27,4	25,1
75-79	18,9	20,6	20,9	21,0
80 y más	17,3	17,1	19,9	24,4

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 1980; INDEC (1996a)

Gráfico 3.2. Distribución de la población femenina de 65 años y más, por grupos de edad. Total del país. 1980-2010



Fuente: Cuadro 3.1.

La brecha de género por edad expresada a través del índice de femineidad revela un comportamiento asociado al mayor nacimiento de varones, a la sobremortalidad masculina a lo largo de toda la vida, que se acrecienta con el aumento de la edad. En todo el país el índice de femineidad es inferior a la paridad hasta los 14 años y posteriormente existe un mayor número de mujeres, llegando a casi 140 mujeres por cada 100 hombres a partir de los 65 años. Al interior del grupo de 65 años y más se va profundizando la brecha de género entre las y los mayores, hasta alcanzar a 178,7 mujeres cada 100 varones.

Cuadro 3.2. Índice de femineidad¹ por grandes grupos de edad y por grupos quinquenales a partir de los 65 años. Total del país. 1991

Grupos de edad	Índice
0 - 14	97,8
15 - 64	103,9
65 y más	138,6
65 - 69	121,0
70 - 74	134,3
75 - 79	149,7
80 y más	178,7

¹ Es la cantidad de mujeres por cada 100 varones.

Fuente: elaboración en base a INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda, 1991

Cambios en la composición de la población mayor

Con el proceso de envejecimiento también cambia la composición interna del grupo de 65 y más años. Así, hasta 1945 el grupo de 65-69 años fue siempre algo menos del 50 por ciento de todos los y las mayores y el de 75 y más entre el 23 y 35 por ciento. En cambio, a partir de 1959 se observa una tendencia muy marcada: el grupo 65-69 disminuye mientras que el más viejo, ahora de 80 y más años, aumenta sensiblemente y sin interrupciones hasta el año 2000. La predominancia femenina, medida por el índice de femineidad, aumenta al pasar de los grupos relativamente más jóvenes a los más viejos y sin interrupciones hasta el año 2000, cuando habrá 200 mujeres por cada 100 hombres de 80 y más años. Incluso en el grupo 65-69 las mujeres comienzan a predominar a partir de 1965.

(sigue)

(conclusión)

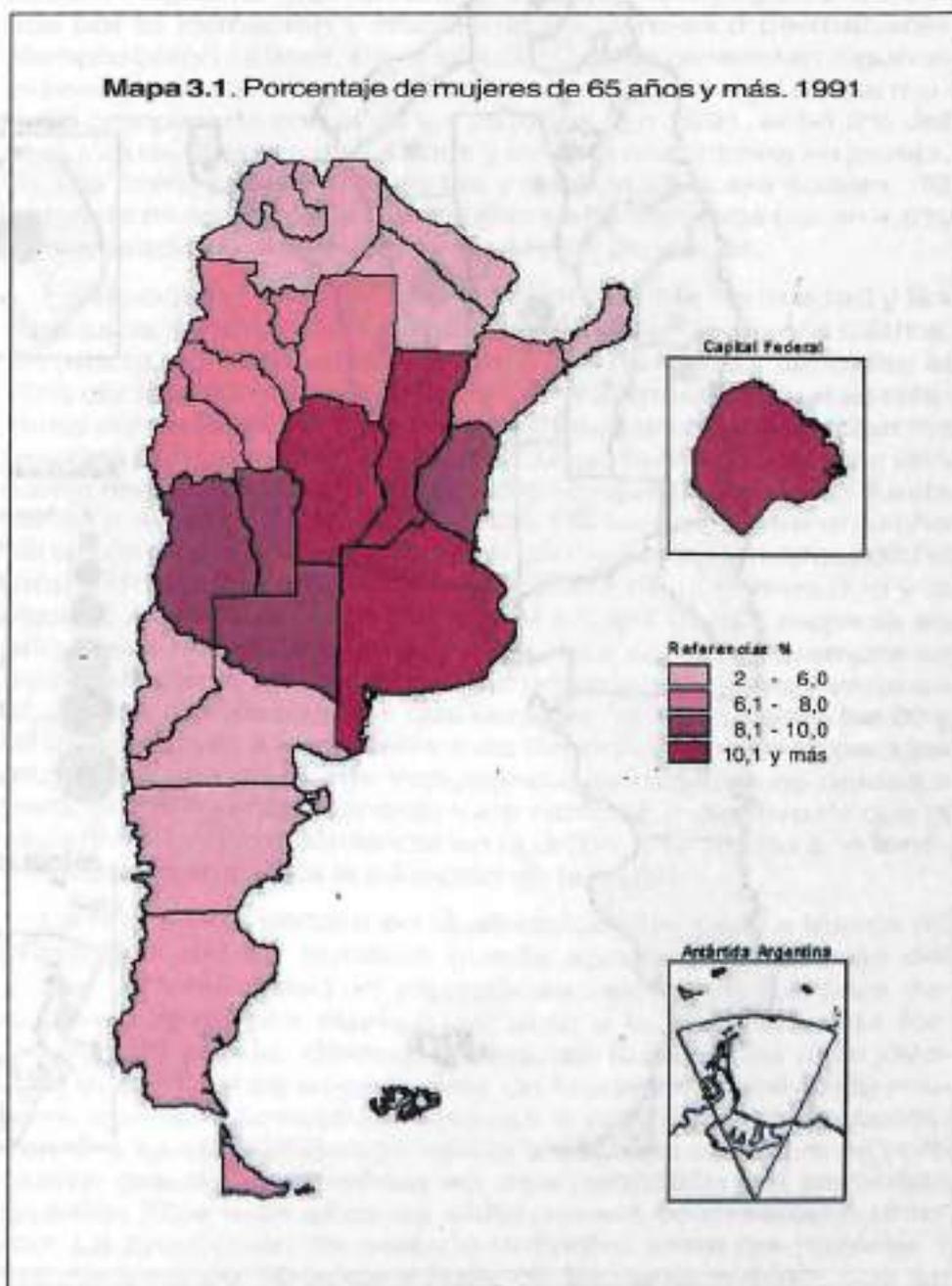
Resumiendo, la población mayor no sólo crece más rápidamente que la población total y cambia su composición por sexo dando lugar a un marcado proceso de envejecimiento y feminización, sino que también la población mayor sufre en sí misma un proceso interno de envejecimiento y feminización. Se espera que el proceso de envejecimiento de los y las mayores continúe en el próximo medio siglo; la población de 80 y más oscilaría entonces en alrededor del 25 por ciento del total de 65 y más años a partir del año 2035. Aunque entre el 2000 y el 2050 el índice de femineidad descenderá ligeramente en cada uno de los tramos de edades, siempre estará muy por encima de 100. En otras palabras, la población de 65 y más años será una proporción cada vez mayor de la población total y ésta estará constituida principalmente por mujeres, a la vez que la proporción de mujeres entre la población de 65 y más crecerá a medida que pasa de los grupos más "jóvenes" (65-69, 70-74) a los más viejos (75-80, 80 y más). Esta predominancia femenina debería tener como lógica consecuencia políticas y programas para personas de estas edades que consideren especialmente las necesidades de las mujeres.

Zulma Recchini de Lattes, "El envejecimiento de la población femenina es mucho mayor que el de la masculina", en Boletín del SIDEMA, volumen 8, N°21, CENEP, 1999, p.4.

La situación respecto al envejecimiento femenino es variable a lo largo del país de acuerdo a la evolución demográfica de las distintas áreas geográficas, a su nivel de urbanización y a la composición por sexo de las migraciones pasadas y recientes. En el **mapa 3.1.** se aprecia la diversidad en la proporción de mujeres de 65 años y más sobre la población total femenina de cada provincia: se destaca la Ciudad de Buenos Aires con casi un 20% de su población femenina en esas edades y las provincias de Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, Entre Ríos y La Pampa con proporciones de alrededor del 10%, frente a Tierra del Fuego, Santa Cruz, Neuquén, Misiones, Formosa, Jujuy, Salta, Chubut, Chaco y Río Negro con valores que no superan el 6%. Por otra parte, en consonancia con la fuerte concentración urbana de la Argentina, es en estas áreas donde reside el mayor número de mujeres mayores. El 76,9% de las mujeres de 65 años y más se encuentran en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y la Capital Federal (ver **mapa 3.2.**). Es decir que existen dos fenómenos, por un lado una gran diferenciación en las provincias de acuer-

do a su nivel de envejecimiento y por el otro una fuerte concentración de mujeres mayores en las provincias con mayor nivel de urbanización.

Mapa 3.1. Porcentaje de mujeres de 65 años y más. 1991



Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda. 1991

Mapa 3.2. Distribución de las mujeres de 65 años y más por provincia. 1991

